

Don Luis Méndez. Prócer del sindicalismo y el derecho sindical en México

*Héctor Santos Azuela**

Este artículo está dedicado a realizar un estudio biográfico que busca rendir tributo al sacrificio y la obra de Don Luis Méndez Villegas, prócer y fundador de la Casa del Obrero Mundial, tribuno, parlamentario y gobernador provisional del estado de Michoacán, infatigable luchador del zapatismo y miembro distinguido en la Convención de Aguascalientes. Es un acto de justicia rendir pleitesía a un mexicano ilustre, asesinado por la espalda, impunemente, en la Cámara de Diputados el 11 de septiembre de 1935, por cuestionar la falacia de nuestra legislación obrero sindical, así como la mentira del reparto agrario y la denuncia de la insostenible explotación de los trabajadores en el campo y las haciendas. Analiza, el México de la posrevolución, del corporativismo sindical, traición y óbice infranqueable para una reforma auténtica y revolucionaria del trabajo, a la fecha asignación pendiente.

This article makes a biographical study that seeks to pay tribute to the sacrifice and work of Don Luis Méndez Villegas, dignitary and founder of the "Casa del Obrero Mundial", tribune, parliamentary and provisional governor of Michoacán, tireless Zapatista fighter and distinguished member at the Convention of Aguascalientes. It is intended, in an act of justice, to pay homage to one of the most distinguished Mexicans, kill from behind, with impunity, in the Chamber of Deputies on September 11 of 1935, for questioning the fallacy of our union labor legislation and the lie of land distribution and the denunciation of unsustainable exploitation of workers in the field and farms. Analyzes, therefore, the study of the post-revolution Mexico, the fascism and the union, betrayal and unbreakable obstacle for a genuine and revolutionary work reform, pending assignment so far.

SUMARIO: I. Don Luis Méndez en el génesis del sindicalismo y el derecho sindical / II. Don Luis Méndez y su lucha contra el fascismo sindical / III. Don Luis Méndez, el problema agrario y el corporativismo sindical / IV. Su deceso y conclusiones / Bibliografía

* Doctor en Derecho, Profesor Investigador de la UAM-Atzacapotzalco.

I. Don Luis Méndez en el génesis del sindicalismo y el derecho sindical

Fruto de largas reflexiones en el área de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, respecto al curso de movimiento obrero en México, se robusteció nuestra inquietud de profundizar en el estudio y la obra de don Luis Méndez Villegas, fundador y prócer del sindicalismo obrero desde tiempos de la revolución. Su presencia vigorosa en una vida fecunda en labores y reivindicaciones, actuó siempre al servicio de la autodefensa organizada del trabajo en la ciudad y en el campo; ámbitos que conoció desde siempre en Zamora, Michoacán, donde se formó e inició su profesión de sastre.

En su ascenso al ideal, ciertamente como trabajador independiente, autodidacta y abiertamente sensible a la vida democrática de acentuada impronta social, anarquista y anarcosindicalista, con marcados acentos socializadores, que predominaban en las desarticuladas movilizaciones proletarias del país, inició bajo su interesante liderazgo, una larga carrera de acción beligerante que culminó, dramáticamente, con su muerte. Por lo mismo, le rendimos pleitesía como un varón impoluto que fue fundador y pieza maestra en la creación del movimiento clandestino de los trabajadores, para su organización y resistencia después de las represiones porfiristas en Cananea y Río Blanco.

Trascendente sin duda en la gestación e imperio del derecho sindical y del trabajo, don Luis Méndez entendió muy pronto que tan sólo con la acción directa, pese a los prejuicios y obstáculos formales del liberalismo del porfiriato tardío, era posible lograr el respeto e imponer los derechos sindicales. Proceso ampliamente investigado en que el marco jurídico moderno reconoce, de manera casi unánime, que es mediante la huelga, como plataforma reivindicatoria de los trabajadores, como se impuso inicialmente *de facto* y después con presencia constitucional incuestionable, la libertad sindical en sus dos aspectos básicos: tanto individual como profesional o colectivo. Don Luis Méndez no fue sólo un espectador sino un factor decisivo en el proceso de lograr la tolerancia y la resignada sumisión del transpersonalismo económico empotrado en el poder, aceptando la figura incontrastable de la autodefensa obrera y su expresión consecuente de la libertad sindical en su dinámica, ya sea por medio de la huelga o de la negociación profesional. Tal y como sucedió en la praxis, ya de cara al maderismo, con la contratación colectiva de trabajo, o en el ramo de la industria textil donde incluso llegó a celebrarse un auténtico y atípico contrato-ley.

Puede entonces inferirse que don Luis Méndez llegó a constituirse en actor fundamental en el trayecto tortuoso, que en la etapa de la represión de la vida sindical, consiguió reivindicar la aceptación y tolerancia de los derechos colectivos laborales según la reinante mística de la fuerza proletaria en avanzada: con la ley, sin la ley y a pesar de la ley. Para don Luis, al efecto, en la plataforma reivindicatoria de la lucha sindical, resultaba indiscutible que la explotación de los trabajadores era extrema y por ende ya imposible el pretender mantenerla.

Nunca hubo mejor perspectiva para definir al prócer, un auténtico caballero del ideal, que las palabras de su hijo, el doctor Luis Méndez Hernández:

Mente equilibrada y cultivada por autodiciplina y autoestudio realizados con acuciosidad y entusiasmo inquisitivos, que significaron el impulso para penetrar en la realidad del universo y en la complejidad humana. Disposición natural de servir, de aconsejar y de ayudar; vehemencia en la ejecución de la obra siempre inspirada por objetivos elevados, de beneficio a los demás; modestia y con frecuencia renuncia a posiciones o impulso de ventaja personal.¹

Respecto a su formación y estudio, nos explica el doctor Méndez, que su padre nace en una familia con algunas estrecheces económicas, asomando en la juventud al mundo de la cultura por medio de su instrucción como seminarista en donde no obstante, consiguió absorber el humanismo elegante de los clásicos griegos, romanos y castellanos, rechazando, a fin de cuentas, el método escolástico y la orientación confesional. De espíritu jacobino y profunda sensibilidad, muy pronto consiguió reafirmar su profunda convicción dialéctica como su serenidad frente a la vida.²

Sin afanes de jurisperito, pretensión que por lo demás poco importaba, como dirigente principal de la Casa del Obrero Mundial (COM) ya creada y beligerante, durante el gobierno de Madero, muy claramente intuyó y sabiamente alentó la imposición fáctica efectiva de la acción directa. Y en este sentido hizo valer, sin estar reconocidos, como un patético vacío, la libertad sindical y sus expresiones dinámicas por antonomasia: la contratación colectiva de trabajo y desde luego la huelga. Lo que en el derecho laboral actualmente es explicado como la libertad sindical en movimiento.

Cabe dejar muy claro que don Luis jamás reflejó proclividad a la acumulación de la fortuna, la que pudo alcanzar en numerosas ocasiones y que siempre despreció.

Por lo que sus magros recursos siempre estuvieron al alcance de quien lo necesitara, aún al precio de verse afectado a través de sus propias carencias. La riqueza que siempre ostentó, —recuerda con orgullo el doctor Méndez—, fue básicamente la de sus ideas, la de sus sentimientos; actividad altruista y valerosa, así como la de su consejo. Riqueza que jamás escatimó para bien de los demás.³

Intervino propiamente como orientador de la COM, precisándose que con los propósitos implícitos de contribuir a la organización del movimiento laboral y con objeto de gestar sindicatos de resistencia destinados a obtener, entre otras reivindicaciones

¹ Luis Méndez Hernández, “Don Luis. Nada menos que todo un hombre”, *Escrito íntimo para su familia*. Consultado el 6 de junio del 2013.

² *Ídem*.

³ *Ídem*.

principales, aumentos salariales y pagos de indemnización por accidentes de trabajo y por muerte, así como la reducción de la jornada de trabajo y la eliminación definitiva de capataces bestiales, déspotas e injustos. Que al efecto, se privilegió la estrategia de la “acción directa” vía el enfrentamiento con la empresa y los patronos a través de huelgas, paros, boicots y manifestaciones; rechazando radicalmente, la participación política de los sindicatos. En la atención de que su actividad inmediata se concentraría en organizar adecuadamente, a los gremios, para superar las “viejas etapas mutualistas y compañeristas”, y lograr orientarlos hacia el sindicalismo.⁴

Dentro de este orden de ideas, para vertebrar COM, y dar eficacia plena a la posibilidad de la autodefensa, siempre sin pretensión de jurista, como líder visionario, entendió y puso en acción la basilar diferencia entre la libertad sindical y la autonomía colectiva de trabajo. Precisando, en los hechos, la necesidad de hacer acopio de los sindicatos o grupos obreros para organizarse profesionalmente con objeto de promover y elevar el interés colectivo o general de los trabajadores. Y así mismo, hacer uso de la potestad de las agrupaciones sindicales para autoorganizarse en la realización de sus funciones.

De donde exigió y puso en práctica el derecho de la COM y de todas las asociaciones profesionales, para elaborar sus estatutos sin registro alguno y sin coptaciones oficiales de ninguna especie. Todo con objeto de estructurar a su modo los cargos, normas y pautas para la organización de las asociaciones, de los grupos o las coaliciones de trabajadores. De esta suerte, con la venia o sin autorización de Francisco I. Madero, Victoriano Huerta e inclusive de Venustiano Carranza, don Luis se dio a la tarea, con sus correligionarios y la asamblea de la COM, de organizar la formación y destino de su programa de acción. Era de gestión creativa que en momentos tan difíciles buscaba opciones seguras para abrir nuevos caminos a la lucha proletaria hacia la conquista plena de la justicia social.

Por cuanto hace a su organización, se precisa que la COM logró agrupar a corporaciones de sastres, zapateros, hilanderos, canteros y otras similares, pertenecientes a los viejos gremios, si bien ciertamente no lograron agremiar a las agrupaciones profesionales u otros obreros mejor organizados, como los trabajadores de la industria textil, los ferrocarrileros y los petroleros. Precisándose que entre los fundadores de la Casa puede mencionarse a, Luis Méndez, Antonio Díaz Soto y Gama, Pioquinto Roldán, Manuel Sarabia, Celestino Gasca, Lázaro Gutiérrez de Lara y Rafael Pérez Taylor.⁵

Como parte de la directiva de la agrupación profesional de su momento, don Luis Méndez coadyuvó a la práctica y utilización de las diversas opciones para lograr la presencia y obtener la solución de las diferentes circunstancias relativas al respeto pleno a los derechos sindicales, fundamentalmente; con el propósito claro, de con-

⁴ Doralicia Carmona, “Memoria política de México”. Disponible en <http://memoriapoliticademexico.org/Efemerides/9/22091912.html>. Consultado el 30 de mayo del 2013.

⁵ *Ídem*.

seguir la observancia de los deberes patronales y estatales para preservar la justicia social, con o sin el reconocimiento formal dentro del ordenamiento positivo. De tal suerte que a partir de esta premisa, ya resultaba ostensible exigir el respeto debido al sentido humanitario de las normas que regulan las relaciones individuales y colectivas de trabajo. Se advierte así claramente, la intervención decisiva de don Luis en la genealogía e imposición del derecho sindical y del trabajo, como un ordenamiento protector y por esencia de clase, exclusivo, de y para los trabajadores, como en su momento lo sustentaron De la Cueva y Trueba Urbina.

Respecto a la fundación y sustento de la COM, Rosendo Salazar manifestó, que en ese entonces

[...] las rentas eran muy bajas. Debe haberse estado pagando algo así como cincuenta pesos mensuales; aclarando que se sostenía con ayudas económicas en forma de cuotas mensuales, de cinco pesos, que aportaban don Rafael Zubarán, don Isidro Fabela, don Jesús Urueta y, sobre todo, don Luis Méndez, que era propiamente el padre de la Casa, él era quien más contribuía a su sostenimiento.⁶

Abundando en el perfil de don Luis, agregaba Salazar,

[...] poseía una sastrería en donde nos reuníamos algunas noches para cambiar impresiones con él. Con frecuencia íbamos Rafael Quintero, Jacinto Huitrón, Epigmenio H. Ocampo, Eloy Armenta, los hermanos Zorrondégui, un compañero de apellido Verduzco y yo, a platicar con Luis Méndez. Mientras cortaba o cosía charlábamos sobre socialismo, de Marx, del *Manifiesto Comunista*, de los anarquistas y de las estrategias de movilización.⁷

Salazar concluye que: “tenía paciencia, la sabiduría, mejor dicho, de escuchar a todos y no hacerse al lado de ninguno, siempre con la sonrisa en los labios; de manera que siempre cariñoso, nos recibía y despedía” agrega que su sastrería estaba ubicada en San Felipe Neri, una calle del centro de la ciudad que ya desapareció. Para señalar en fin que “A este Luis le teníamos gran aprecio, de suerte que lo veíamos como al mentor de la Casa del Obrero”.⁸

Mediante la integración de miembros del Grupo Luz con los representantes de la Unión de Canteros, de la Unión de Resistencia de la fábrica de textiles La Linera, la Unión de Operarios y Sastres y la Unión de Conductores de Coches Públicos, el programa inicial de la COM comprendía los siguientes objetivos, posiblemente muy limitados y tal vez elementales, pero que se enriquecieron en la *praxis*, con la lucha cotidiana y ante la presión obrera:

⁶ Píndaro Urióstegui Miranda, *Entrevista a Rosendo Salazar*. Disponible en http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/rosendo/indice.html Consultado el 5 de mayo de 2013.

⁷ *Ídem*.

⁸ *Ídem*.

- Ilustrar a una gente esclavizada e ignorante.
- Derrocar los tormentos de la humanidad: clero, gobierno y capital.
- No servir a las ambiciones de charlatanes políticos, porque ningún hombre tiene el derecho de gobernar a otro.
- Dar a conocer que todos los hombres son iguales porque todos están regidos por las mismas leyes naturales y no arbitrarias.
- Exigir explicaciones a los ricos opulentos con respecto a sus riquezas, al gobierno con respecto a su autoridad, y a los representantes de dios blandido por sus poderes celestiales.
- Devastar las instituciones sociales generadas por los torturadores y los holgazanes.
- Ganar la libertad para el trabajador esclavizado.
- Utilizar la verdad como la última arma contra la desigualdad.
- Luchar contra el miedo, el terrible tirano del pueblo.
- Marchar adelante hacia la redención, hacia la nación universal en donde todos puedan vivir con respeto mutuo, en absoluta libertad, sin paternas figuras políticas nacionales, sin los dioses en el cielo o los ricos insolentes.⁹

Así, dentro de una plataforma mucho más elaborada y enriquecida con las conquistas constantes de la gesta cotidiana, tras años de militancia y activismo sindical a contracorriente, cotidianamente don Luis Méndez enfrentará el drama de dar salida al problema, ominoso pero rutinario, de la prepotencia patronal de manejar las relaciones individuales de trabajo sin ninguna probidad ni razones de justicia, en la medida, de que no se regulaban ni intentaban reconocerse formalmente, las relaciones colectivas de trabajo. Más don Luis estaba claro y siempre se pronunció en consecuencia contra la brutalidad legitimada de utilizar los servicios de los trabajadores, sobre todo en las ciudades, sin escrúpulo ninguno para sus necesidades, por lo que era práctica corriente y solapada la contratación por día, sin seguridad alguna ni estabilidad en el empleo. Propiamente como ahora la reforma laboral ha intentado habilitarlo nuevamente.

Suele afirmarse, en efecto, que la COM carecía de programa político y de programa de acción, mas también es socorrido que dicha organización contaba con planes de aprendizaje no sólo de tipo escolar, sino también en los oficios y en la vida cultural; educación en los ámbitos económico, laboral, e ideológico, en los estratégicos y en la militancia sindical. Interviniendo destacadamente, junto a Luis Méndez, Antonio Díaz Soto y Gama, José Santos Chocano, Isidro Fabela y Rafael Pérez Taylor.

Don Luis censuraba por lo mismo, que a la precariedad de los empleos oscilantes, como ahora, en atención a las leyes del mercado de trabajo, ni los patrones ni las autoridades tomaban en cuenta la seguridad y dignidad de los trabajadores para sobrevivir a la miseria, para enfrentar los avatares de los riesgos de trabajo, o para obtener

⁹ Doralicia Carmona, *op. cit.*

jornadas de trabajo humanitario. Inclusive Luis Méndez combatía que la indefensión y vulnerabilidad económica y cultural de los trabajadores se aprovechaba ruinmente, regulándose las relaciones de trabajo, de forma verbal y sin duración determinada. Repugnándole profundamente, que mediante salarios de miseria, las jornadas laborales excedieran las 16 horas diarias sin descansos de ninguna especie. Pues tal era la costumbre tolerada y la explotación se incrementaba.

Don Luis no cedió al sofisma y entendió muy claramente que sin la protección efectiva y la reivindicación integral de los derechos obreros, el pregonar a nivel declarativo que lo justo y suficiente era preservar la libertad de trabajo, era sólo vacuidad.

Por lo mismo, don Luis expresaba repugnancia y combatía grupalmente que los patrones emplearan los servicios de los asalariados sin compromiso recíproco ninguno, sin que el trabajador contara ya no digamos con vías viables de defensa contra los abusos, sino sin derecho laboral alguno. Condición que le hacía dudar profundamente de las festinadas bondades del individualismo liberal que presumía de defender la democracia, la vida republicana y la seguridad igualitaria, a partir del reconocimiento y basamento constitucional de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Ésta reconocía, al efecto, como garantías supremas, las libertades de industria y de comercio, junto a la libertad universal de trabajo. Situación que se satanizaba contemplándola como la libertad para morir de hambre frente a la carencia del empleo y el uso indiscriminado de las listas negras.

Don Luis no cedió al sofisma y entendió muy claramente que sin la protección efectiva y la reivindicación integral de los derechos obreros, el pregonar a nivel declarativo que lo justo y suficiente era preservar la libertad de trabajo, era sólo vacuidad. Entendiendo ciertamente, como llegó a comentarse, que el valor a tutelar con semejante sistema, era sólo la productividad y las ganancias de la empresa. De donde era incuestionable que tan sólo por propia mano, mediante la acción directa, se podría defender el asalariado y conseguir, dignamente, el reconocimiento legal de sus derechos. Como una imposición de lucha, como una imposición de clase.

Al llegar al estallido convulso del país, don Luis siempre se ubicó en donde las circunstancias advirtieran que su acción era más efectiva; a despecho del riesgo y el peligro, por lo cual fue perseguido, amenazado e inclusive encarcelado con mengua profunda de la situación de su familia. Sin embargo, y pese al peligro persistente, nunca abandonó la lucha reivindicatoria de las clases desvalidas ya fuera en las urbes o en el agro. Ningún factor provocó que abdicara a sus principios, a sus escrúpulos patrióticos ni a su modestia invariable; razón por la que siempre declinó cargos burocráticos rentables o grados militares, buscando significarse, en todo tiempo, como un camarada leal, comprometido con su actuar y con sus convicciones.¹⁰

¹⁰ Luis Méndez Hernández, *op. cit.*

Tras el asesinato de Francisco I. Madero y el arribo de Victoriano Huerta a la presidencia de la República, con el soporte y el esquema del más acendrado porfirismo, no se logró nada mejor para los trabajadores, mereced al pragmatismo de estos adoradores del poder y la riqueza, sin ninguna solución social para instaurar el orden. Condición que don Luis Méndez contempló como una situación invariable, similar o peor a la prevaleciente en el porfiriato. Sin embargo, cabe ponderarlo, aquellos científicos tuvieron la audacia, junto con el Chacal en el gobierno, de tolerar la presencia de la COM, que, dada la situación, apuntaba una gran proclividad a fortalecer sus tendencias anarquistas; por lo que determinaron el evitar reprimirla.

Dentro de su proceso de expansión, la COM se acercó al sindicalismo estadounidense, de tendencias anarquistas, lo cual vinculado a la animadversión de los dirigente sindicales hacia el gobierno de Huerta, le decidió a realizar una manifestación y un acto de protesta pública vitriólica, el 1 de mayo de 1914. La ira del tirano se dejó sentir sobre don Luis Méndez que, vinculado al efecto, con aquel mitin general tan comentado, tuvo como consecuencia la represión policiaca y del ejército quien secuestrara a don Luis en la cárcel de Belén, donde coincidió, anecdóticamente, con el mismo Pancho Villa, quien muy pronto se fugaría de la prisión.

[...] acusados de conspiradores, fueron defendidos en la tribuna legislativa por Belisario Domínguez y Serapio Rendón, cuya crítica a la dictadura les costó la vida después de ser torturados, desencadenando la indignación de los parlamentarios y de los grupos obreros, por lo cual el gobierno decretó disolver el Congreso de la Unión y la Casa del Obrero Mundial.¹¹

Los oradores del cuadrilátero, voceros del dictador, controlaban el Poder Legislativo y, efectivamente, impidieron promover reformas laborales, así como tampoco ponderaron legislaciones agrarias. Pero en agosto de 1914 cayó al fin el gobierno de Huerta, lo cual determinó el regreso en apoteosis de la COM que reinició triunfalmente, su estrategia sindical. Pero ahora los cambios políticos y la lucha letal de las facciones por el control del gobierno, dividió la beligerancia general y la Revolución Mexicana viró dramáticamente hacia la guerra civil.

II. Don Luis Méndez y su lucha contra del fascismo sindical

La confusión de valores y la pérdida creciente de la autoridad moral en las organizaciones se hizo particularmente crítica en la COM, que, como corriente crítica y beligerante contra el poder general, comenzó a perder el rumbo y a alejarse progresivamente de sus principios y de las pautas de la reivindicación general. La pugna por el poder derivó, en fin, en la lucha letal entre carrancistas y convencionistas, desarticulando y dejando sin sentido el espíritu de la Revolución. El gobierno de Ca-

¹¹ Héctor Santos Azuela, *El sindicalismo en México*, México, Porrúa, 1994. p. 56.

rranza, iniciado en un ambiente de violencia y división general, de inmediato envió propuestas de afiliación conveniente a la COM, por medio del doctor Atl. Para ello, ofreció básicamente apoyar el crecimiento de la Casa por toda la República, dotándola de una ayuda económica importante para su sustento y expansión. Asimismo prometió dotarla de un espacio para funcionar, que fue al fin el Palacio de los Azulejos en la calle de Madero de la capital. Todo aunado a la promesa de que, tras la Ley Agraria, el gobierno de Carranza por fin legislaría en favor de los trabajadores, como ya se había iniciado algunos años atrás en la obra y gestión de los jefes militares, a lo largo de todo el país, —lo que sí habría de elevar a supremo valor normativo dentro de la nueva Constitución Federal—. Ciertamente, todo con la promesa formal de que el gobierno habría de coadyuvar al desarrollo de la COM apoyaría institucional y económicamente cuanto fuera necesario.

Eso y más condicionado a que la COM se incorporará al carrancismo para formar, con sus contingentes, un cuerpo militar revolucionario que fue conocido y difundido como los batallones rojos de los trabajadores. Situación difícil de juzgar, toda vez que, en la guerra civil, era muy difícil conseguir que por el carácter anarquista o anarcosindicalista dominante, la COM pudiera fácilmente tomar partido y unirse a los grupos políticos beligerantes de mayor notoriedad y fuerza. Se formó una Asamblea General integrándose en su seno dos facciones: la mayoría de los miembros por un lado y los satanizados como “puros” que se separaron de la organización.

Don Luis Méndez, dentro de estos últimos, advirtió la falacia carrancista y desde luego anticipo el reaccionarismo de Venustiano Carranza, no mucho tiempo atrás senador durante el porfiriato y después gobernador del estado de Coahuila, ahora, autonombrado jefe del ejército constitucionalista, había violentando el proceso electoral acordado, autodesignándose también Presidente de la República, después de haberse alejado y traicionado la Convención de Aguascalientes que no lo eligió jamás.

Don Luis advirtió, que Carranza utilizaría a los batallones rojos para combatir a los trabajadores del campo integrados al ejército convencionista de Villa y Zapata; precisando que, por añadidura, habría de traicionarlos despojándolos de todos los recursos otorgados, lo que sucedió puntualmente al efecto.

Ya desde tiempo atrás, don Luis Méndez y otros dirigentes de avanzada advertían los empeños presidencialistas de Carranza y su pretensión divisionista, decidieron entonces abrir brecha y empezar a tender lazos con el zapatismo. Al respecto, nos refiere Jacinto Huitrón¹² que “Con Luis Méndez, como delegados de la COM, estuvimos los dos en Cuernavaca, para entrevistar al general Emiliano Zapata buscando la unidad de los trabajadores de la ciudad con los del campo. Allí pasamos las Fiestas patrias y en el teatro ‘Porfirio Díaz’ con el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, se llevó a cabo una velada el día 15 de septiembre.

¹² Jacinto Huitrón, “Orígenes e historia del movimiento obrero en México”. Disponible en: <https://n-1.cc/file/download/1592665> Consultado el 6 de junio de 2013.

Así, al romper y separarse de la COM, tras una dramática huida secreta con la ayuda de amigos muy cercanos, don Luis Méndez y el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, gran tribuno de la época, se incorporaron de inmediato al zapatismo, arribando a las faldas de las Ajusco, donde se encontraban apostados los campamentos militares del ejército del sur. Su vocación de defensa por las causas populares lo condujo a abandonar su epopeya proletaria, sin haber colmado su ilusión de influir en la gestación y reconocimiento jurídico de los intereses, reclamos y derechos de los trabajadores; se marchó con la desesperanza e indignación de que no cambiaba nada, la impune explotación de los mismos, ahora más acentuada.

Tras la lucha fratricida de los batallones rojos contra los bastiones campesinos, a lo que siguió el abandono y la disolución “voluntaria” de la COM, inducida ciertamente por la voracidad obregonista, don Luis Méndez también anticipó la evidente división del carrancismo y la caída, ya evidente del vetusto porfirista. don Luis se incorporó entonces a la Convención de Aguascalientes, donde tuvo una intervención preponderante en una de sus sedes, en Morelos, enfocando su atención y funciones permanentes a la promoción, lucha y defensa de la clase campesina, brutalmente sometida por lo sempiternos cacicazgos.

Más acentuaba y luchaba infatigable contra los latifundistas que siempre acomodaticios y serviles, pero incrementando su riqueza, ahora se incorporaban y avanzaban en la plataforma de las fuerzas revolucionarias. Don Luis una vez más, denunció y anticipó la demagogia latente en la promulgación de la nueva Carta Magna, que ni en el artículo 27 constitucional integró el contenido social de la reivindicación de los ejidos y la política de dotación y restitución de tierras, simplemente legislada con abierta eficacia nugatoria, en la ley de 6 de enero de 1915, que obviamente no tenía la fuerza de una estructura jurídica de suprema jerarquía. Por lo mismo, aunado a la cerrazón de Carranza y a su fobia ostensible hacia los trabajadores, vinculado estrechamente a la mezquindad de sus colaboradores, como lo anticipara don Luis, era inminente su ocaso y caída. Pero pese a la lucha incesante centrada fundamentalmente en la defensa del campo, Luis Méndez adivinó y puso en claro, las oscuras maniobras de Obregón para ocupar la presidencia y resintió previamente, con indignación e impotencia inevitables, la traición y el asesinato de Emiliano Zapata, en Chinameca, con la precipitación de la gesta revolucionaria en el campo mexicano.

Cabe entonces advertir que don Luis Méndez vio inminente la caída de Venustiano Carranza, irremisiblemente masacrado en Tlaxcalantongo por la rebelión obregonista. Secuencia violenta y previsible ya desde entonces como regla, en la etapa bautizada de la posrevolución o también satanizada como la revolución interrumpida. Por cuanto hace a la vida laboral, don Luis Méndez también censuró los planes obregonistas de reorganizar el movimiento obrero pero como un brazo del Estado, dirigido estrictamente al control vertical y a la corrupción de la vida sindical y el movimiento obrero. Desde entonces cautivo e incondicional de la oligocracia en el gobierno.

Dentro de una perspectiva crítica, el estudio de las relaciones entre los obreros y los gobiernos posrevolucionarios se da en una primera fase que comprende desde

el inicio de la Revolución hasta la creación de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana), en 1918, en la cual los obreros dan muestra de una enorme confusión y una gran inmadurez, lo que impide que se conviertan en un verdadero foco de acción política independiente.¹³ Fue una trágica experiencia en la que “la acción sindicalista directa fue suplida por una política de oportunismo creativo, en la que se reconocía la debilidad numérica de los obreros y la necesidad de actuar para conseguir patrocinadores oficiales que les permitieran tener una cierta representación política”.¹⁴

Siendo así, de esta manera, que “las alianzas más significativas se dieron con Obregón y Calles, que fueron las figuras más relevantes de la posrevolución, que encontraron en el movimiento obrero un gran apoyo para sus gobiernos todavía tambaleantes durante esta época”.¹⁵

En forma particular, don Luis Méndez cuestionó también, las intenciones de Obregón, aún cuando era miembro del gobierno carrancista: apuntaban claramente a su carrera ya abierta hacia el supremo poder de la República; por lo que, hilando muy fino, especulaba para utilizar la fuerza del trabajo organizado, realizando sus nuevos proyectos ya alejados de la desaparecida COM, que como organización beligerante jamás volvió articularse. De esta suerte, con dirigentes a modo, serviles, ambiciosos y muy jóvenes, como el propio Luis N. Morones, el manco de Celaya logró constituir una organización vertical e incondicional, orientada al servicio del Presidente.

Inició una época de coptaciones y traiciones en la que los audaces y ambiciosos, cobijados por la sombra del caudillo, tuvieron al fin acceso a los puestos políticos mayores y a las fuentes pueriles de enriquecimiento, al margen y por encima de los intereses de los trabajadores, quienes bajo su control y mando, fueron verdaderamente arrebañados. Situación enervante que había anticipado don Luis Méndez y que ahora se consolidaba, dando al traste con los ideales y logros del Artículo 123 constitucional y los principios, obviamente no observados, de las leyes locales del trabajo. Mas lo cierto y doloroso para los luchadores sociales es que el movimiento abortaba, sin remedio, frente a la inconciencia y la voracidad de los falsos profetas, que de ese entonces se tornaron en mangoneadores de la causa obrera y escariones irredentos de la lucha proletaria. En tal sentido, afirmábamos que “durante una década de crisis, de ajustes y de control, gobernaron el país los grupos beligerantes de Obregón y Calles, quienes a la manera fascista, idearon recapitalizar el control electoral mediante un partido político predominante que, con diversos apodos continúa en el poder”.¹⁶

¹³ Carr Barry, “El movimiento obrero y la política en México. 1910-1929”, Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc06/071.html> Consultado el 5 de mayo de 2013.

¹⁴ *Ídem.*

¹⁵ *Ídem.*

¹⁶ Héctor Santos Azuela, “El sindicalismo en México: resistencia proletaria y marco neoliberal”, México, *Alegatos*, UAM-Azcapotzalco, número 77, enero abril de 2011. p. 200.

Mas don Luis pronto pudo percatarse de que su actuar vendría a ser muy perentorio pues, dada su ideología, ya de abierta impronta marxista, rompería con los caracteres y ambiciones del fascismo, que el naciente maximato, muy pronto reprimió.

Dentro de una perspectiva de conjunto, cabe señalar que con su incorporación al agrarismo y desde la plataforma de acción de la Convención de Aguascalientes, no fue asombro para él y menos aún reconfortante, advertir la inoperancia de las leyes estatales del trabajo que se promulgaron durante el carrancismo, y que sin duda significaron, solamente una pantalla para ocultar su antiobrerismo. Mas don Luis lo advirtió en su momento y por ello jamás ocultó sus serias contradicciones y absoluta inoperancia, que nunca lograron impedir la postración y el abuso de los

trabajadores. De tal suerte que, en esos tiempos, hacia 1919, fue testigo de la formación del Partido Comunista Mexicano, consecuencia natural de las falsedades carrancistas a lo largo del Congreso Constituyente de Querétaro y de la promulgación del Artículo 123.

Y con ello también vio surgir al Partido Laborista Mexicano fundado por Luis N. Morones, bajo la dirección y consigna directa de Álvaro Obregón. Méndez denunció la pusilanimidad para inducir y generalizar de Morones y sus corifeos, una devastadora carrera de profunda corrupción, demagogia y hostigamiento criminal hacia los trabajadores. Más inmerso en su misión agrarista, defendiendo, a los trabajadores en el campo, don Luis sólo pudo denunciar la abyección entreguista de la CROM.

De esta suerte y con desesperación don Luis Méndez fue testigo del derrumbe de la CROM, inmediato al asesinato de Obregón; también vio la crisis y el muy rápido destroncamiento de la Confederación General del Trabajo, aparejado a la ruina del movimiento anarquista. Lo que, sin embargo, no le impidió ver surgir una pasajera consolidación de la Confederación Sindical Unitaria de México, con impronta comunista, que si bien en un principio sorprendió al gobierno de Calles después la aprovechó como baluarte para destruir a la CROM. Mas don Luis pronto pudo percatarse de que su actuar vendría a ser muy perentorio pues, dada su ideología, ya de abierta impronta marxista, rompería con los caracteres y ambiciones del fascismo, que el naciente maximato, muy pronto reprimió.

La década de los 20 fue también muy importante en la vida de los sindicatos y el derecho sindical, pues se vivieron experiencias singulares como la de que, en varios estados, no se impuso el registro sindical, ni se reglamentaron las huelgas como un procedimiento, evitándose su calificación. Por lo que fueron frecuentes los estallamientos de huelgas salvajes, de manera que con la enorme movilización sindical realizada entre 1920 y 1921, se produjo una ola incontenible de actividad laboral espontánea.¹⁷ Situación que en poco tiempo fue severamente controlada con una

¹⁷ Jorge Basurto, *El proletariado industrial en México*, México, UNAM, 1975, p. 220.

implacable represión: desde el ámbito oficial y de manera gangsteril por los “Papás” de la CROM.

Puede entonces advertirse que con la estridente caída de la CROM y la muerte política de Morones, —ciertamente lanzado al destierro—, terminaba la era fascista del obregonismo sindical. Pero no resultó nada novedoso para el juicio y el análisis de don Luis, que sólo lo consideró una estrategia, desde luego muy ruinosa, para el movimiento obrero, que terminó con el arribo de Lombardo Toledano, con el consenso de Calles, — que ya en ese momento ejercía el maximato—, para que, desde el seno de la organización, encabezara sin cotos, la creación de la CROM renovada, y así aniquilar el moronismo.

Dentro de este proceso, cuestionó Severo Iglesias,¹⁸ la Ley Federal del Trabajo del 18 de agosto de 1931 fue severamente criticada, sobre todo en materia sindical, particularmente en dos aspectos: el descuento y la entrega al sindicato de las cuotas sindicales y la cláusula de exclusión, en sus dos modalidades: admisión y exclusión. Por lo que podemos afirmar: se trataba de un auténtico totalitarismo sindical.

Avanzaba desde ese momento, muy bien lo previó don Luis, la aparición aún latente del corporativismo sindical; anticipando al efecto, que con banderas comunistas, en realidad aparentes, Lombardo Toledano creara, bajo las subrepticias consignas del maximato, la Confederación General Obrero Campesina de México, hacia 1933, dando la puntilla al poder absorbente de la CROM. Ajeno a esta problemática, al menos en forma abierta, don Luis Méndez realizaba su carrera política, impoluta y muy intensa, en el marco social del agrarismo.

Y dentro de este proceso indudablemente reivindicatorio en defensa de los trabajadores de la ciudad y el campo, particularmente en su labor legislativa como diputado federal de su estado de Michoacán, en la tribuna dejó ver y sus participaciones así lo corroboran, su trascendencia efectiva en la defensa del derecho sindical y laboral. Condiciones que lo significan como un actor importante en la genealogía y desarrollo del derecho social en el país, dentro del problema agrario y en el marco sindical. Las condiciones del país eran extremas y la conciencia sindical inexistente, inclusive dentro de la izquierda, pues como sostiene Arnaldo Córdova,¹⁹ no puede olvidarse que en el México de entonces no existían canales por medio de los cuales las organizaciones laborales pudieran encauzar sus intereses; sujetos y sometidos como estaban a un gobierno corrupto e incompetente.

Conviene abundar de nueva cuenta, en que con la fallida promesa de promover el desarrollo del movimiento obrero y campesino de México, tal y como lo denunciara en su momento don Luis Méndez. Morones solamente desvirtuó y manipuló en favor de un ostensible fascismo el curso e insano destino del endeble movimiento obrero. Con la eclosión obregonista, la CROM, desligada de Carranza en el momento oportuno

¹⁸ Severo Iglesias, *Sindicalismo y socialismo en México*, México, Grijalbo, 1970, fe de 105 y 106.

¹⁹ Arnaldo Córdova, *En una época de crisis. La clase obrera en la historia de México*, México, Siglo XXI-UNAM, tomo. 9, 1980, p. 142.

tuno, se acomodó al nuevo régimen, alcanzando gran preponderancia. Así, Morones fue nombrado agente confidencial del gobierno “obregonista” ante la Casa Blanca, y su influencia se hizo mayor en la política nacional.²⁰

Ciertamente “La CROM apoyó la candidatura de Obregón en 1919, fecha que señaló la entrada definitiva de esta central en la escena política. El pacto que celebraron dio principio a un largo periodo de relaciones estrechas entre el movimiento obrero organizado y la coalición norteña de caudillos revolucionarios. A pesar de que Obregón no cumplió al pie de la letra el pacto celebrado con la CROM, ésta recibió señales inequívocas de patrocinio que la consolidaron como la organización que representaría en adelante los intereses de los obreros”.²¹

Con la pretensión de orientar a quienes busquen reivindicar el nuevo rumbo, el idóneo del sindicalismo, con el objeto de que encuentren el camino perdido, Jacinto Huitrón²² apunta:

[...] el verdadero camino del sindicalismo [sano, el cual, desde 1919, el líder Morones envenenó al convertirlo en un partido político-religioso, con su pléyade de rompehuelgas, y que convirtió a su vez el 1o de mayo en forzadas manifestaciones carnavalescas. Aquel sindicalismo que lombardo, discípulo de Morones, transformó en un sindicalismo militarizado, demostración permanentemente de respaldo interesado a sectas y políticos que han dividido a las centrales obreras hasta dejar al movimiento sindicalista en el estado en que actualmente se encuentra de entrega sumisa e incondicional a la política.

Es importante resaltar que pese a su radio de acción urbano, por muchos años, don Luis Méndez, junto con otros distinguidos correligionarios, nunca dejaron de atender la angustiada condición de los campesinos y los núcleos étnicos ya ruinosamente marginados, pero fundamentalmente extorsionados y esclavizados. Así, tras de la ruptura con el corporativismo de los regímenes poscarrancistas, inflamado con las doctrinas de redención y justicia que nacieron con su incursión en el movimiento obrero, finalmente se orientó hacia el agrarismo.²³

En su intervención convencionista, tras su atrevida participación beligerante en la dinámica crítica, en los diferentes escenarios, siempre supo moderar en las enconadas posiciones antagónicas de doctrina, de praxis y de táctica; o en su momento conciliar las posiciones extremas a manera de buscar unificar propósitos y logros unitarios. Destacó su habilidad para tornar útiles las posiciones marxistas y las anarquistas, orientadas a la iniciación de movimientos reivindicadores, firmemente apuntalados para abatir la injusticia, apuntando eficazmente hacia la vocación libe-

²⁰ Jacinto Huitrón, *op. cit.*

²¹ Carr Barry, *op. cit.*

²² Jacinto Huitrón, *op. cit.*

²³ Luis Méndez Hernández, *op. cit.*

radora. Entendió por otra parte y logró consensar a los soñadores, a los ilusos y a los impacientes, en una justa común: la completa dignificación de los trabajadores en la ciudad y en el campo.²⁴

Se consolidaba así el poder contundente del fascismo que gracias al maximato enderezó su camino hacia mecanismos de control más represivos que pronto apuntaron a la gestación y fortalecimiento de un desgastante corporativismo sindical. Mas lo cierto es que se operaba un retroceso radical pleno de corrupción y de violencia que detrás de una pantalla de democracia sindical, en realidad legisló con carácter federal un sistema jurídico obrero, falaz e inoperante, con respecto a la preservación de los derechos individuales básicos de los trabajadores y, más aún, de sus derechos colectivos.

III. Don Luis Méndez, el problema agrario y el corporativismo sindical

Desde sus bastiones agraristas, luchando ahora en la defensa y auténtica dignificación del trabajo en el agro mexicano, don Luis Méndez vio crecer los gobiernos post-revolucionarios tras la muerte de Carranza, como manipulaban la corrupción más enervante del sector obrero organizado aparejado al surgir de una verdadera justicia de consigna para resolver los conflictos existentes al margen y violentando el Estado de derecho y la justicia social. En esta dinámica, vio en secuencia indefectible la institucionalización constitucional y legal del derecho sindical y del trabajo, en este marco inaudito de profunda corrupción y falta de ética. Consecuentemente, dentro de este proceso destructivo, junto a los asesinatos de Zapata y de Carranza, don Luis vio también, con desencanto, el pueril homicidio de Pancho Villa, y después de algunos años, la muerte, en condiciones violentas del Presidente reelecto con las más sucias maniobras en 1928: el mismísimo Obregón.

Con respecto a su incorporación a la causa zapatista, cabe mencionar que junto a don Luis Méndez, “La Casa del Obrero Mundial proporcionó a Soto y Gama una palestra desde la que definirían sus nuevas orientaciones, que les harían afines a los radicales del PLM y le encaminarían a paso firme hacia quienes se convertirían en sus nuevos aliados, precisamente los zapatistas”.²⁵ Luis Méndez sería el primero, pero no el único, que se identificaría con Zapata, lo que llevó a Soto y Gama a proporcionarle, igual que don Luis, ayuda pecuniaria y su plena simpatía, al extremo de llegar a abandonar la COM en su favor.²⁶

²⁴ *Ídem.*

²⁵ Pedro Castro, “Soto y Gama, agrarista”, Disponible en: <http://www.difusioncultural.uam.mx/revista/julioago03/castro.html> Consultado el 1 de junio del 2013.

²⁶ *Ídem.*

Reiteramos, eran épocas confusas de violencia y desolación global, donde a la caída de las dictaduras sucedió la división intestina de las fuerzas militares que por fin desenvocaron en una auténtica guerra civil que se prolongó letalmente, incluso durante los propios gobiernos de la posrevolución. Orgía de sangre y traiciones que ahora con el fascismo claramente manifiesto en el gobierno de Calles, marcó el escenario en el cual don Luis Méndez continuó su impoluta trayectoria campesino laboral, integrándose al gobierno de su amigo y correligionario, el general Enrique Ramírez, a la sazón gobernador de Michoacán. Tiempo después ocupó un interinato de algunos meses en esa gubernatura, para entregarla después, ya con una duración de seis años al mismo Lázaro Cárdenas. Acto seguido, don Luis Méndez regresó a su sastrería, sin ceder jamás a las tentaciones del poder y la riqueza, tan socorridas e impunes a partir de aquel entonces.

Ortega Arenas precisa que dentro del maximato y ante la lucha de los obreros y campesinos afectados por la crisis y ante el desprestigio de los líderes oportunistas, el gobierno afianzó el dominio patronal y la situación de los líderes dictando la Ley Federal del Trabajo el 18 de agosto de 1931.²⁷ Por lo que ante la aún subsistente manipulación de los registros sindicales, éstos sólo se otorgaban a los dirigentes gobiernistas y traidores, para controlar a los obreros de acuerdo con los patrones.²⁸ Se agrega que, “los gobiernos de Ortiz Rubio y de Abelardo L. Rodríguez se limitaron a conservar el orden en la nación, imponiendo lentamente los postulados [...] de la Constitución de 1917, pero sin intentos de cambiar radicalmente los sistemas adoptados”.²⁹

Más en un juego de tiempos, regresando al momento de su separación definitiva de la COM, ha menester reparar en que dentro de su integración a la Convención de Aguascalientes, con Soto y Gama y Aurelio Manrique, Luis Méndez fue de los creadores del Partido Nacional Agrarista. Palestra desde la cual, y en adelante, avanzaría en su trayectoria social infatigable, dotado como siempre de palabra fácil y razonamiento claro, de modo directo y convincente. Cabe recordar, que después de dirigir la Comisión Local Agraria para bien y defensa sostenida de los campesinos, desempeñó con honestidad y acierto el gobierno interino de Michoacán, hacia 1928, en la época del asesinato del reelecto Álvaro Obregón.³⁰

Consciente y harto de la explotación extrema a la que estaban sujetos los trabajadores del campo y muy particularmente los grupos indígenas, don Luis acentuó su lucha por la dignificación de este sector, que en su mística social se enderezaba también al reconocimiento jurídico, ya legal y constitucional, del trabajo del campo. Ciertamente, conocía muy bien, por la vecindad de su vida en Zamora, la desgracia

²⁷ Juan Ortega Arenas, *Instructivo obrero*, México, Costa Amic, 1984, p. 34.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Alfonso López Aparicio, *El movimiento obrero en México*, México, Jus, 1958, p. 169.

³⁰ Salvador Azuela, “Génesis del obrerismo mexicano”, *Novedades*, México D.F., 20 de septiembre de 1971.

y avatares de la pobreza campesina en las múltiples haciendas y centros de explotación rural circunvecinos; causados por la prepotencia extrema de esa aristocracia repugnante de los ricos, que se ostentaban como señores feudales.

A la par que don Luis Méndez, el maestro Soto y Gama llevados por una incontenible simpatía hacia Emiliano Zapata, al que consideraba un visionario de la Revolución Mexicana, abandonó la capital para unírsele, decisión trascendental que tendría efectos insospechados. Aquí empezaría, para ambos, su carrera de sólidos agraristas, lo que definió su carácter y personalidad política para los años siguientes.³¹

El agrarismo y la vida laboral, que con frecuencia pretenden desvincularse, con fines proempresariales, eran para don Luis Méndez cuestiones esencialmente ligadas que no sólo corrían por caminos paralelos sino que, en esencia, se interrelacionaban. En la gesta revolucionaria resultaba incontestable y para don Luis Méndez evidente, que la vida sindical y la Reforma agraria incidían y se fusionaban, inclusive jurídicamente, en la justicia social.

Tierra y libertad conjuntamente a la idónea reivindicación del trabajo rural, particularmente en las haciendas, resultaban cada vez con mayor intensidad, un problema social incuestionable que era menester tratar para erradicar la explotación sobre todo en el agro mexicano, por la nueva burguesía. Los latifundistas disfrazados y los nuevos ricos, integrando una burocracia política insaciable mantenían, pese a la demagogia, su poder y explotación en el campo mexicano.

Aparejada a su lucha por la reivindicación profesional de los trabajadores del campo, Luis Méndez y Soto y Gama se lanzaron a la lucha por conseguir reintegrar sus heredades a los campesinos agraviados por el despojo permanente de sus tierras en beneficio de caciques y terratenientes, que subsiste hasta la fecha, con la tragedia constante de la abierta inoperancia de nuestra reforma agraria. Por lo que, con gran frecuencia, aun después de la promulgación de la ley agraria carrancista del 6 de enero del 1915, continuó el saqueo y el robo impune de las tierras de los campesinos ya por los mangoneadores de la cosa pública por los propios hacendados.³²

En su lucha y programa don Luis apuntó que son concomitantes la materia laboral, y expresamente la experiencia sindical, con el problema agrario y con el trabajo rural asalariado. La vida lo había ubicado en la tarea de reivindicar ahora con mayor complejidad, la problemática del agro, razón y herencia de la Revolución cada vez más postergada. En la Convención de Aguascalientes compartía la indignación de sus correligionarios de avanzada, reprobando la pretensión de los conservadores de que se considerara la defensa del derecho de la clase propietaria, de los privilegiados, para exigir el desarme de los obreros, el desarme del proletariado y el obrero, para privarle de su fuerza y promover que se entregara incondicional y cotidiana-

³¹ Pedro Castro, *op. cit.*

³² *Ibid.*

mente a la rapacidad de los jefes de empresa, para dejarlos inermes, a merced de sus explotadores.³³

La pobreza extrema y el aislamiento laboral y cultural, reclamaban la atención urgente de una defensa social, plúrima y articulada que muy pobres perspectivas ofrecía frente a la explotación y el desamparo. Razón por la que don Luis realizó una fecunda y profesional labor histórica en la plataforma política imperante, por medio de la Convención de Aguascalientes, que era la opción gubernamental legítima elegida democráticamente tras la caída y el destierro de Victoriano Huerta.

Cabe resaltar que en su gesta obrero-campesina, su taller de sastrería siempre fue un nido de conspiración y de punto de enlace. Y de ahí se convirtió en uno de los lazos más estrechos con el movimiento zapatista, para el cual, en la capital y en distintos lugares, realizó tareas fundamentales para el aprovisionamiento de los guerrilleros. Así, su taller se convirtió, desde sus primeros años, en asilo ejemplar de perseguidos y de personajes que carecían de recursos, dándoles llegado el caso, hospedaje y apoyo económico. En este refugio mítico se vio departir al carbonero con el profesor de filosofía; al tahir con el conspirador arrebatado o al enamorado en desgracia con el anarquista recién llegado de Cataluña. Maravilla fue en verdad, que este sitio tan modesto, diera verdaderamente tanto para tantos.³⁴

Ya en la problemática concreta, sustancialmente agrarista, igualmente, paralela a la gestión restitutoria, don Luis Méndez y el Licenciado Soto y Gama se entregaron a la misión de dotar a los campesinos en desgracia, de hospedaje y apoyo económico, al verse robados o carentes de tierra cultivable, ante el frecuente problema de que organizaciones o latifundistas tuvieran tierras ociosas, o fértiles, sin cultivo, lejos de ser repartidas entre los hombres del campo que carecían de recursos o medios de subsistencia.³⁵ Fue el reparto agrario, por lo mismo, la trayectoria social que concentró sus empeños y que en rigor constituía la piedra de toque y motor generatriz de la lucha revolucionaria. Problemática severa, muy compleja, pero de enorme importancia que era menester reivindicar como fórmula para lograr la efectiva pacificación del pueblo y la justicia social.³⁶

Desde el foro de la Convención de Aguascalientes, don Luis Méndez respondía a la oligocracia, en el seno del debate abierto, que mereced a sus corifeos pretendía justificar la explotación expansiva, siempre hábilmente colocada en la posición oficial más conveniente. Por lo mismo, enfatizaba en la indignidad extrema, ya rayana en la demencia, de querer legitimar el abuso rutinario del trabajo enajenado. Por lo que ante los embates, denunciaba con vehemencia la cruzada abominable del reaccionarismo, ya muy bien acomodado en el sistema, en esa era abominable de expoliación y cinismo.

³³ Luis Méndez y Antonio Díaz Soto y Gama, *La Convención de Aguascalientes*, México, D. F. 28 de junio de 1915. Consultado el 10 de junio del 2013.

³⁴ Luis Méndez, *op. cit.*

³⁵ Pedro Castro, *op. cit.*

³⁶ *Íbidem.*

Pugnaba profundamente contra la precarización de las relaciones laborales y la desocupación creciente, para abaratar el precio del costo de los salarios. Desnudando la patética aporía de que sólo con la explotación y el desdoro de los trabajadores puede lograrse el progreso y el bienestar del Estado. Y dentro de este contexto, rebelde ostensiblemente al poder y los privilegios de las viejas clases encumbradas, exigía volver la vista a la reivindicación expresa de los peones en el agro.

Tras de la caída de la CROM, junto a la salida y extradición de Morones, Calles asumió el poder nuevamente pero ahora tras el trono, dando paso al maximato y a la nueva rearticulación del control conveniente del sindicalismo y el grave problema agrario; omitiendo desde luego la creación del régimen laboral indispensable para el trabajo del campo y las etnias marginadas. Todos estos problemas preocuparon alarmantemente al grupo de don Luis Méndez que continuó su incursión en la carrera política y en su lucha por el campo.

Ciertamente, don Luis contemplaba desde su trinchera agraria el destroncamiento del sindicalismo en decadencia: “una clase obrera y un proletariado dividido, disperso y con gran debilidad; las organizaciones sindicales abandonaban la CROM, los cegetistas con nulo poder de movilización obrera y los comunistas con una Confederación (CSUM) perseguida y sin acceso a los trabajadores”.³⁷ Desde entonces se advertía una alianza de los obregonistas con Calles, en un partido político nacional de Estado, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) desde donde el “Turco” vendría a manipular el poder de los revolucionarios.

En este sentido se advierte, que la lucha de clases se agudizaba nuevamente a la vez que nuevas capas de la pequeña y mediana burguesía se ponían a la cabeza de un proceso de importantes reformas dentro de la democracia burguesa, mismo que culminó con el desarrollo del capitalismo y, desde luego, con la consecuente división y sometimiento de la clase obrera organizada. Precisándose que los reajustes, las huelgas y los paros continuaban. De tal suerte que a lo largo de esos años el movimiento huelguístico cobro perfiles impresionantes.³⁸

Desde luego expresó su escepticismo y su más profunda crítica a la reglamentación federal de las relaciones de trabajo, advirtiendo solamente su calculada eficacia formal con respecto a la tutela de las relaciones individuales de los trabajadores. Sobre todo en lo concerniente a la insuficiencia salarial, a aquélla del resto de las condiciones generales de trabajo y a la inexistente seguridad de los obreros a la permanencia en el empleo. Amén, conviene advertirlo, de su insuficiencia y nugatoriedad con respecto a las relaciones colectivas de trabajo.

En la atención, desde luego, a que si resultan incompletas las medidas relativas a la libertad sindical individual y colectiva, más oprobiosos resultaban, los obstáculos a su ejercicio: desde la clasificación burocrática de los sindicatos, hasta el obligado

³⁷ José Rivera Castro, *En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928). La clase obrera en la historia de México*, México, Siglo XXI-UNAM, tomo. 8, 1980, p. 143.

³⁸ Edelmiro Maldonado, *Breve historia del movimiento obrero*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1981, p. 114.

registro sindical y la autorización necesaria de los estatutos sindicales, calculadamente indispensables para el reconocimiento de las organizaciones profesionales obreras. Por lo tanto, fórmulas de cooptación que desde ese momento sujetaban la libre actuación del sindicato al permiso de nuestra justicia de consigna y el acuerdo secreto pactado entre las empresas y el sindicalismo, ya corporativo, avalados por las autoridades.

En el panorama general, la corrupción era intolerable; por lo mismo Lombardo³⁹ clamaba:

[...] es una sífilis política en el más alto grado de desarrollo y es preciso acabar con ella [...] el policía roba; muerde el cabo y el oficial, y el inspector, y muerden en las oficinas desde el primer empleado hasta el último. Mas yo no hablo tan solo de la excepción, sino de todo el sistema [...]. Hay diputados que coyotean, líderes que coyotean, senadores que coyotean, generales que coyotean e incluso, ministros que coyotean. Por lo que es indispensable combatir esta corrupción administrativa letal que nos corroe.⁴⁰

Convicciones que don Luis compartía sin duda alguna y que denunció con vehemencia en su momento; más su compromiso, estrechamente vinculado al agrarismo, le llevó también a denunciar en todos los foros a su alcance, la ausencia absoluta de medidas tutelares y más aún de garantías de la libertad y potestades del trabajo rural, particularmente en las haciendas. Por ello don Luis hacía patente que en el trabajo del campo, era nula la política agraria indispensable y de plano inexistente un ordenamiento laboral que amparara a los asalariados e inclusive castigara los abusos redivivos de los disfrazados latifundios de tiempo aciagos.

Como siempre, ya en la cima de su vida, frente a los ofrecimientos innobles que siempre abundan, don Luis preservó siempre su limpieza, sin hacer en ningún caso, concesión moral o intelectual alguna.⁴¹ Lo cierto es que a lo largo de su vida, don Luis ocupó puestos directivos y representativos de las organizaciones obreras, del movimiento agrarista y de las facciones revolucionarias más progresistas. Sin embargo, al correr de los años, fue llamado a ocupar puestos de responsabilidad política y administrativa, primero en Ensenada y luego en Michoacán, en donde ocupó cargos legislativos, y donde los nuevos gobernantes requirieron su consejo.⁴² Por su parte, Salvador Azuela⁴³ expresaba emocionado que Méndez fue siempre un testimonio de auténtico apego a los trabajadores y un ejemplo inmaculado de honradez.

Como lo hemos resaltado anteriormente, don Luis Méndez continuó en la vida política siempre ceñido a su credo y su vocación social, ocupando después el sitial

³⁹ Vicente Lombardo Toledano, *La CTAL ante la guerra y ante la post guerra*, México. CTAL. 1945, p 134.

⁴⁰ *Ídem*.

⁴¹ Luis Méndez, *op. cit.*

⁴² *Ídem*.

⁴³ Salvador Azuela, "Génesis del obrerismo mexicano", *Novedades*, México, 20 de septiembre de 1970.

de diputado federal por su natal Michoacán. En su labor parlamentaria y siempre crítico hacia lo censurable, don Luis denunció públicamente en tribuna los excesos de un reparto agrario demagógico que no contemplaba en absoluto, los intereses auténticos de los trabajadores de la tierra, y que en el fondo empataba con los latifundistas, siempre presentes, con los terratenientes del sistema y los sempiternos manipuladores de la cosa pública.

Como muy bien se ha apuntado, don Luis Méndez atacó fibras sensibles de los intereses y el sistema, que orilló cobardemente a su asesinato, por la espalda, público y abiertamente en el mismo recinto de la Cámara de Diputados. Su infausto deceso, el 11 de septiembre de 1935, jamás fue investigado y la impunidad restó invariable. Por lo que al rendir tributo a un personaje dilecto del sindicalismo y el derecho sindical en México, inolado por su espíritu de lucha y su afán de justicia integral para los trabajadores, hoy se significa ante la historia como un prócer cabal del humanismo; un sembrador de esperanza y sueños de libertad.

IV. Su deceso y conclusiones

Por su trayectoria de vida como fundador y paramento en el movimiento sindical detonador de la dictadura agonizante, a partir de la Revolución y la progresiva constitucionalización del derecho individual y colectivo del trabajo, don Luis Méndez es sin duda, un precursor y en buena medida actor en la gestación y el desarrollo de nuestro derecho sindical. Tras su carrera política, que de la COM lo lanzó a la Convención de Aguascalientes, a la gubernatura temporal de Michoacán y dos veces a la diputación federal por ese estado, corroboran sobretudo en esta última etapa, por su actividad legislativa, donde defendió al extremo los derechos obreros, su injerencia y cercanía esenciales en la gestación y desarrollo del derecho sindical.

Tras su rompimiento con la COM se convirtió en agorero del espíritu y carácter del derecho colectivo del trabajo, que entendido como una conquista de la lucha articulada del trabajo, no cumple su cometido si su eficacia se anula bajo el gangsterismo pseudosindical y una burda justicia de consigna. Por lo mismo, como actor en el nacimiento y el rumbo clandestino, y después determinante en la caída y expulsión del dictador, vino a ser un motor generatriz en el reconocimiento y eclosión del derecho sindical y del trabajo.

Su profundo escepticismo, pero sobre todo su absoluta convicción en la necesidad de atender y luchar por redimir los intereses de los trabajadores, le determinaron a censurar airadamente el corporativismo laboral generado y manipulado abiertamente para operar al servicio del Estado, de la oligocracia dominante y la “nueva burguesía” instaurada como pretendida aristocracia sindical. Crónica de filisteos, purgatorio para perros.

Su sacrificio y su obra, su inmolación tan absurda, nos hacen reconocer para la generación de nuestro tiempo, un modelo a seguir en la lucha para la defensa y

reivindicación de los trabajadores en la ciudad y en el campo. Por lo que hemos de admirar en don Luis Méndez un apóstol de la libertad, mosquetero del ideal, caballero de la esperanza.

Bibliografía

- Azuela, Salvador. "Génesis del obrerismo mexicano". *Novedades*, México D.F., 20 de septiembre de 1971.
- Barry Carr. "El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929". Disponible en; <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc06/071.html>. Consultado el 5 de mayo de 2013.
- Basurto Jorge. *El proletariado industrial en México*. México, UNAM, 1975, p. 220.
- Carmona, Doralicia. "Memoria política de México". Disponible en; <http://memoriapoliticademexico.org/Efemerides/9/22091912.html>. Consultado el 30 de mayo del 2013.
- Córdova, Arnaldo. *En una época de crisis. La clase obrera en la historia de México*. México, Siglo XXI-UNAM, tomo 9, 1980, p. 142.
- Doctor Méndez Hernández, Luis. "Nada menos que todo un hombre". *Escrito íntimo para su familia*. Consultado el 6 de junio del 2013.
- Huitrón, Jacinto. "Orígenes e historia del movimiento obrero en México". Disponible en; <https://n-1.cc/file/download/1592665>. Consultado el 6 de junio de 2013.
- Luis Méndez y Antonio Díaz Soto y Gama. "La Convención de Aguascalientes". México, D. F. 28 de junio de 1915. Consultado el 10 de junio del 2013.
- Lombardo Toledano, Vicente. *La CTAL ante la guerra y ante la post guerra*. México. CTAL. 1945, p. 134.
- Maldonado, Edelmiro. *Breve historia del movimiento obrero*. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1981, p. 114.
- Ortega Arenas, Juan. *Instructivo obrero*. México, Costa Amic, 1984, p. 34.
- Rivera Castro, José. *En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928). La clase obrera en la historia de México*. México, Siglo XXI-UNAM, tomo. 8, 1980, p. 187.
- Santos Azuela, Héctor. *El sindicalismo en México*. México, Porrúa, 1994. p. 56.
- _____. "El sindicalismo en México: resistencia proletaria y marco neoliberal". México, *Alegatos*, UAM, Azcapotzalco, número 77, enero abril de 2011. p. 200.
- Urióstegui Miranda, Píndaro. "Entrevista a Rosendo Salazar". Disponible en; http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/rosendo/indice.html. Consultado el 5 de mayo de 2013.